Abril, 2024

ASOCEX
ASOCIACIÓN DE ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS

OCEXBOLETÍN

ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS

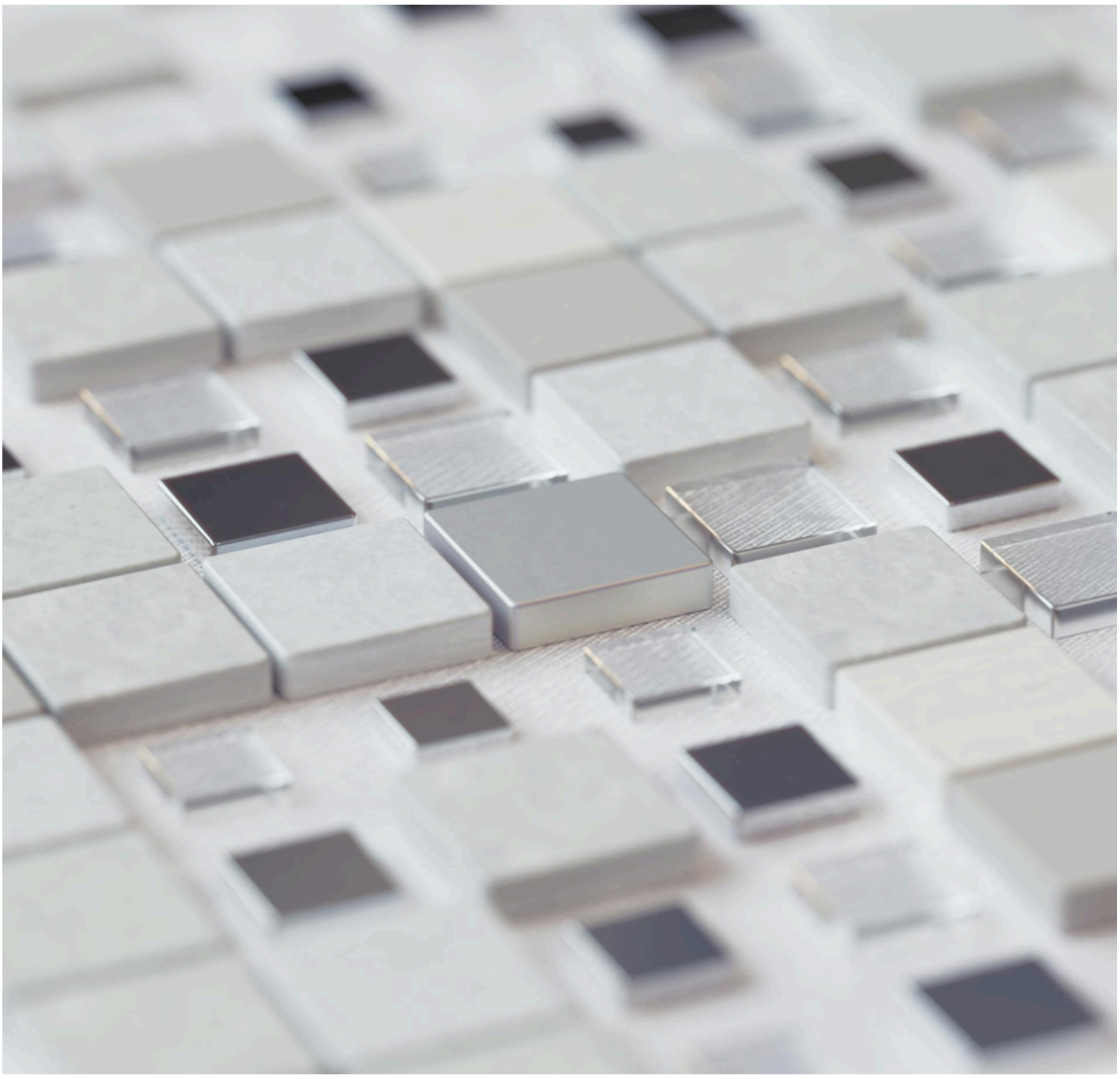

NOTICIAS OCEX
PÁG. 2

INFORMES OCEX
PÁG. 22

www.asocex.es

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

NAFARROAKO KONTUEN GANBERA

LA CÁMARA DE COMPTOS ADAPTA SU IDENTIDAD AL ENTORNO DIGITAL

La Cámara de Comptos ha modificado su logo treinta años después de su creación. Este escudo redibujado pretende conservar las fortalezas de la imagen de la institución y, a su vez, adaptarse a las exigencias de los entornos digitales.

A partir de ahora, la institución contará también con un avatar –la versión digital del escudo de la Cámara de Comptos– para su uso en aplicaciones digitales. Este se emplea para suplir problemas de visibilidad.

Desde su restablecimiento en 1982, la Cámara de Comptos ha utilizado dos logos. El primero se extrajo de los libros de Registros de Comptos que se conservan en el Archivo General de Navarra. Se trata de ejemplares desde el siglo XIII hasta el XIX, con imágenes muy atractivas. En concreto, la imagen elegida es una letra capitular de estilo gótico que representa la figura de un dragón. La Cámara de Comptos la utilizó en las portadas de los informes y resto de soportes desde 1982.

A pesar de su valor histórico, hay que reconocer que la elección no fue muy acertada. Teniendo en cuenta que las administraciones navarras no estaban acostumbradas al control, quizá hubiera sido mejor apostar por una marca más amable. No era una carta de presentación que destacara el carácter positivo del control, sino más bien una amenaza en toda regla al receptor de informes.

Por ello, en 1994 la Cámara de Comptos apostó por un cambio de imagen. Una identidad basada en un sello de cera de un libro de Registros del siglo XIV. Se trata de sellos de placa que se imprimían en los documentos sobre lacre.

Este sello remarca el valor histórico de la Cámara de Comptos y al mismo tiempo, mira al futuro con una tipografía más moderna y en bilingüe como corresponde a una comunidad con dos lenguas propias.

En esa línea, el nuevo logo mantiene el escudo y la leyenda, en castellano y en euskera, con pequeñas variaciones. A diferencia de la identidad anterior, el bilingüismo no se diferencia visualmente. Se prescinde del uso de una trama para diferenciar ambos idiomas.

El rediseño también incluye la adopción de un nuevo color más vibrante. A partir de ahora, el escudo de Navarra que figura en el centro del sello rodeado de motivos vegetales y de la leyenda “Sigillum Camere Compotorum” serán dorados.

Con estos pequeños cambios, la Cámara de Comptos busca adaptarse a los nuevos entornos digitales y tener la mayor flexibilidad posible. Las variantes, como se ve, permiten adaptar el logo a los diferentes soportes con el texto en diferentes posiciones.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA



LA SINDICATURA CELEBRA EN EL PARLAMENTO EL ACTO CONMEMORATIVO DE LOS 40 AÑOS DE LA INSTITUCIÓN FISCALIZADORA

La Sindicatura de Comptes celebró el 4 de marzo el acto institucional del cuadragésimo aniversario de la aprobación de la Ley 6/1984, de 5 de marzo, que dio lugar a la creación de la institución fiscalizadora hace 40 años. La celebración consistió en un acto solemne en el Parlamento de Cataluña en el que participó la presidenta de la cámara, Anna Erra, quien ensalzó el papel de la institución en la "preservación de la salud democrática". El síndico mayor, Miquel Salazar, agradeció al Parlamento su implicación en un acto que calificó de "respeto" y de "reafirmación" de la institución y recordó la importancia de salvaguardar "la autonomía organizativa, funcional y presupuestaria" de la Sindicatura por el bien de su labor fiscalizadora. El acto contó con una conferencia magistral a cargo del profesor y ex miembro de la Sindicatura de Comptes Antoni Castells, quien disertó sobre "El papel de los órganos de control externo en la rendición de cuentas en una democracia". A la celebración asistieron representantes del Gobierno de la Generalitat, de los órganos de relevancia estatutaria, además de diputados, ex miembros de la Sindicatura y personal de la institución.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

LA SINDICATURA IMPARTE UNA SESIÓN DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO DE GESTIÓN PÚBLICA

La Sindicatura de Comptes recibió el 14 de marzo a una veintena de alumnos del máster de Gestión Pública acompañados de la catedrática de Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona Núria Bosch. El síndico mayor, Miquel Salazar, acercó a los alumnos la realidad y las funciones de la institución fiscalizadora, su ámbito de actuación, sus competencias y su posición en la arquitectura institucional de Cataluña. Por su parte, el auditor Rafael Morales compartió con los estudiantes la metodología de trabajo de la Sindicatura, las normas técnicas que rigen la elaboración de los informes de fiscalización y los tipos de informes que se realizan. La Sindicatura de Comptes colabora desde hace años en el programa del Máster de Gestión Pública, que imparten de forma conjunta las tres principales universidades públicas de Barcelona: la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra.



EL PLENO APRUEBA LA INSTRUCCIÓN PARA FISCALIZAR LAS ELECCIONES CATALANAS DEL 12 DE MAYO

La instrucción recoge información relevante que están obligadas a presentar las formaciones políticas que concurren a las elecciones al Parlamento de Cataluña del 12 de mayo, a efectos de que la Sindicatura pueda elaborar el informe de fiscalización posterior sobre la regularidad de las contabilidades electorales. Los partidos tienen un plazo de hasta 125 días posteriores a la fecha de las elecciones para presentar la contabilidad electoral al órgano fiscalizador, mediante remisión telemática a través de la sede electrónica de la Sindicatura. Además de la documentación relativa a los ingresos y los gastos de la campaña electoral que deben presentar los partidos, las entidades financieras deben comunicar también a la Sindicatura si han concertado alguna operación de crédito con los partidos, y los proveedores deben facilitar la relación de facturas emitidas a favor de estos.

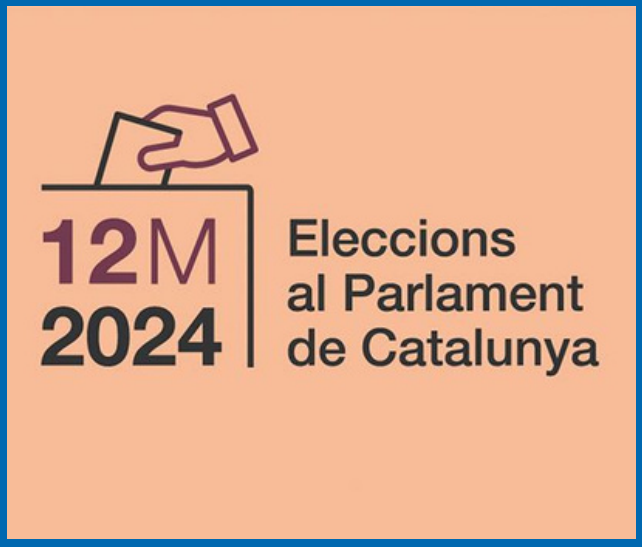

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA



MIEMBROS DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS VISITAN LA SINDICATURA PARA CONOCER SU METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LAS AUDITORÍAS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE FISCALICEX

Con motivo de la reciente incorporación a la Audiencia de Cuentas de Canarias del primer técnico de auditoría de sistemas de la información, miembros de esta institución fiscalizadora visitaron la Sindicatura el 21 de febrero para participar en una jornada de trabajo con responsables de varias áreas.

La comitiva, formada por el mencionado técnico, Benito José Cuesta, y por el técnico de auditoría jefe del gabinete de Presidencia de la institución canaria, Francisco Socorro, se reunió primero con personal de la Unidad de Auditoría de Sistemas de la Información (UASI) dirigida por Alejandro Salom.

La sesión giró alrededor de la organización del trabajo para este tipo de auditorías y la experiencia práctica de la Sindicatura para abordarlas.

Otro ámbito en el cual los auditores canarios mostraron interés fue en la herramienta FISCALICEX, que en la Sindicatura de Comptes ya se ha empezado a implantar. El auditor Joaquín Izquierdo y la técnica de gestión auditora Raquel González compartieron la experiencia en documentación de trabajos, especialmente en aplicar las normas técnicas de planificación de trabajos, la documentación de las pruebas o la tramitación de informes, especialmente de las auditorías operativas. En cuanto a la parte más técnica de FISCALICEX, Manuel Serrat, jefe del Servicio de Sistemas y Tecnologías de la Información, compartió con la comitiva canaria los aspectos técnicos del día a día en la gestión de la herramienta y las condiciones del entorno en que se ha desplegado.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

LA SINDICATURA OFRECE UN CURSO SOBRE FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS CONSOLIDADAS DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana organizó los días 27, 28 y 29 de febrero un curso sobre fiscalización de las cuentas consolidadas del sector público local en las instalaciones de ADEIT – Fundación Universidad-Emprendida, en València.

Esta acción formativa estuvo dirigida a miembros de la Sindicatura en cuanto a la fiscalización de las cuentas locales consolidadas y a funcionarios de la Administración local que participan en la elaboración de esas cuentas.

Para impartir el curso, la Sindicatura contó con los funcionarios de la Intervención General de la Administración del Estado Elena Estrada, Alberto Blanco, Sonia Celada y María Doval, y con el auditor de la Sindicatura de Comptes de Cataluña Albert Valero, todos ellos expertos en las materias tratadas durante las tres jornadas. La formación fue coordinada por Rafael Pou, subdirector técnico del departamento de entidades locales del Tribunal de Cuentas.

Por parte de la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana, el encargado de supervisar el buen funcionamiento del curso ha sido síndic de comptes Antonio Mira-Perceval, quien ha hecho un balance muy positivo del mismo, destacando la buena acogida tanto por parte del personal del órgano fiscalizador como en lo relativo a las entidades locales, así como el alto grado de participación de los asistentes.



Esta iniciativa responde a la implantación de la consolidación de las cuentas locales derivada de la Orden HACHE/836/2021, de 9 de julio, por la cual se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

EL SÍNDIC MAJOR ASISTE AL ACTO DE TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS CONSEJEROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

El síndic major, Vicent Cucarella, estuvo presente el 28 de febrero en el acto de toma de posesión de los nuevos consejeros de la Cámara de Cuentas de Aragón, celebrado en el Palacio de la Aljafería, en Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón. Un acontecimiento que contó también con representantes del resto de instituciones de control externo y de las principales autoridades de la comunidad aragonesa.

El nuevo presidente del órgano fiscalizador de Aragón, Jesús Royo, y los nuevos consejeros, Anabel Beltrán y Antonio Cendoya, prometieron sus cargos ante la Mesa y la Junta de Portavoces de las Cortes en el Salón del Trono.

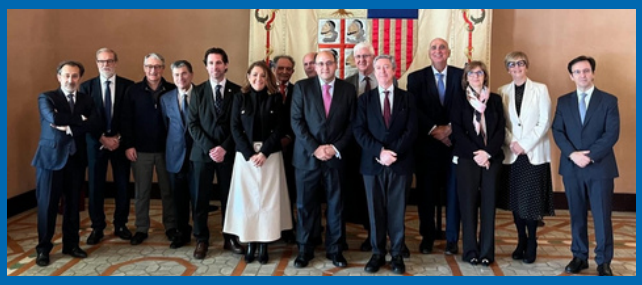

Este Consejo sustituye al formado por Alfonso Peña –presente en la institución desde su creación en 2010, primero como vicepresidente y desde hace seis años como presidente–, Luis Rufas y Rosa Montolio.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

EL CONSELLEIRO MAIOR DEL CONSELLO DE CONTAS PARTICIPA EN EL V CONGRESO INTERNACIONAL DE CONTROL PÚBLICO Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN CELEBRADO EN SALAMANCA

El conselleiro maior, Juan Carlos Aladro Fernández, participó en el V Congreso Internacional de Control Público y Lucha Contra la Corrupción con la ponencia Experiencia en prevención del fraude.

En el panel también intervinieron la magistrada del Tribunal Supremo de Brasil, Ketlin Albuquerque y el presidente del Tribunal de Contas do Estado de Goiás, Saulo Mesquita.

El congreso se celebró en la Universidad de Salamanca del 18 al 21 de marzo y reunió a miembros de Instituciones de Control Externo y Tribunales de Cuentas de Brasil, Portugal y España.



EL CONSELLO DE CONTAS REMITE AL PARLAMENTO DE GALICIA SU PLAN DE TRABAJO PARA 2024

El Pleno del Consello de Contas de Galicia remitió al Parlamento de Galicia su Plan de trabajo para el año 2024, aprobado por el Pleno de la institución el 28 de diciembre del 2023. El plan contiene las actuaciones a llevar a cabo en el próximo ejercicio en los ámbitos de la función fiscalizadora y de prevención de la corrupción.

Enlace al Plan de trabajo

Enlace a la infografía del Plan de trabajo

Consello de Contas de Galicia

INFORME SOBRE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN LAS AUTOVÍAS

El informe evalúa cinco autovías gallegas que son competencia de la Xunta de Galicia con el objetivo de determinar si el uso de la colaboración público-privada fue eficiente. Para ello ofrece una opinión fundamentada sobre los efectos positivos y negativos derivados de estas concesiones a partir de la evaluación de las decisiones adoptadas por la Xunta de Galicia y de su impacto económico en los fondos públicos.

El análisis efectuado destaca entre las ventajas de esta fórmula la construcción de las autovías en unos plazos razonables, su buen nivel de mantenimiento y la calidad del servicio. Por el contrario, el principal problema detectado fue que, con carácter general, las concesiones están resultando caras para la administración y se podrían haber conseguido resultados equivalentes a un menor coste.

Como propuesta de mejora el informe señala que, según el análisis del Consello de Contas, garantizando la viabilidad financiera de las concesiones, existen posibilidades de reducir las tarifas abonadas por la administración y generar ahorros en los presupuestos públicos por valor de, al menos, 44 millones de euros.

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

EL CONSELLO DE CONTAS PRESENTA LOS VIDEOS DIVULGATIVOS DE LA NUEVA LÍNEA DE TRABAJO EN MATERIA DE AUDITORÍA DE LA CIBERSEGURIDAD DE LAS ENTIDADES LOCALES DE GALICIA

El Consello de Contas de Galicia presentó los videos divulgativos en relación con la nueva línea de trabajo iniciada en la institución en relación con la auditoría de la ciberseguridad de las entidades locales de Galicia.
Esta nueva línea de trabajo se inauguró con la reciente publicación de los «Informes de fiscalización de los controles básicos de ciberseguridad de las Diputaciones Provinciales de Galicia», y tendrá continuidad en el presente ejercicio con los trabajos ya iniciados en relación con los Ayuntamientos de más de 100.000 habitantes, en concreto Vigo, A Coruña y Ourense.
Este video se divulgó por el Conselleiro del área de Corporaciones Locales, Simón Rego Vilar, en la «Jornada sobre ciberseguridad en la Administración Local: amenazas y retos de gobierno» celebrada en la Diputación de A Coruña y en la que se presentaron además de la nueva línea de trabajo del Consello de Contas, las experiencias en la provincia en situaciones de cibercrisis, en concreto los casos de Teo y Carballo.



Enlace al vídeo

EL CONSELLO DE CONTAS APRUEBA UN INFORME DE FISCALIZACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN MENOR DE LAS ENTIDADES INSTRUMENTALES DE LA XUNTA DE GALICIA

En su última sesión de 2024 el Pleno del Consello de Contas aprobó el Informe de fiscalización de los criterios de adjudicación y de la contratación menor de las entidades instrumentales de la comunidad autónoma gallega. La fiscalización de los criterios de adjudicación y de la contratación menor de las entidades instrumentales de la Comunidad Autónoma Gallega se realizó la iniciativa de este órgano de control externo gallego. Esta actuación complementa el análisis sobre la transparencia realizada en el ámbito de la prevención de la corrupción cuyos resultados se recogieron en el informe sobre la Evaluación de la transparencia en la actividad contractual de las entidades instrumentales de la Comunidad Autónoma gallega.
Se trata de una fiscalización de cumplimiento de carácter horizontal que abarca una pluralidad de entidades instrumentales con el mismo objetivo y ámbito temporal.

Su objetivo general fue a analizar si el diseño y la aplicación de los criterios de adjudicación en los procedimientos abiertos se ajusta a la legalidad y si la motivación de las contrataciones, tanto en los abiertos cómo nos contratos menores, garantizan la objetividad y la transparencia en la selección del adjudicatario. El ámbito temporal abarca los contratos licitados en el ejercicio 2018. No caso de los procedimientos abiertos el análisis se centró en los que se licitaron con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley 9/2017 (9.03.2018). Respeto a la contratación menor, el análisis se realizó sobre los contratos adjudicados antes y después de la entrada en vigor de la LCSP.
El informe propone 23 conclusiones y 10 recomendaciones estructuradas en función de las modalidades de contratación abordadas (procedimientos abiertos y contratación menor).

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

MANUEL ALEJANDRO CARDENETE DEFIENDE EL PAPEL DE LA CÁMARA DE CUENTAS COMO INSTRUMENTO PARA SERVIR AL INTERÉS GENERAL EN SU TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTE

En un acto celebrado en el Parlamento de Andalucía, al que acudieron, entre otras autoridades, el presidente del Parlamento y miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, se celebró el acto de toma de posesión como presidente de la Cámara de Cuentas de Manuel Alejandro Cardenete.

Durante su intervención, el nuevo presidente del organismo fiscalizador señaló que "La Cámara no debe ser temida, debe ser respetada por sus aportaciones y por sus recomendaciones. Debemos ser capaces de transmitir la idea de que el control de la gestión de las diferentes administraciones no se identifique como una forma de mera rendición de cuentas o de cumplimiento normativo. Pretendemos que nuestra labor se perciba como un instrumento dirigido a perfeccionar la convivencia y el progreso, y, en definitiva, a servir al interés general".

Sobre el papel que debe ejercer la Cámara, Cardenete quiso destacar que "Esta institución no debe limitarse a señalar errores o deficiencias, debemos ser capaces de aportar recomendaciones que sirvan para mejorar el sector público. Para ello, debemos cumplir dos premisas: conocer cómo evoluciona la administración pública y mantener un diálogo eficiente con la misma".

El presidente destacó la importancia de incentivar de manera permanente la competencia técnica de la institución, por lo que "Intentaré poner al servicio de todo el personal de la institución fiscalizadora los medios necesarios para mantener sus conocimientos actualizados para, de esta manera, optimizar su tarea. Para ello, la introducción de la Inteligencia Artificial será prioritaria en esta nueva etapa que se abre".



MEMORIA DE LA CÁMARA DE CUENTAS

El Pleno de la Cámara de Cuentas aprobó la memoria de actividades de la institución del ejercicio 2023. Este documento plasma la labor desarrollada en el organismo fiscalizado en el pasado ejercicio

Acceso a la memoria pinchando **AQUÍ**,

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA



EL PLENO DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA SE REUNE EN GRANADA

Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía se reunieron el pasado día 9 de abril en la sede del Consejo Consultivo de Andalucía, situada en la ciudad de Granada, para celebrar una reunión, cuyo principal objetivo era el de incentivar el conocimiento de la labor que desarrolla el organismo fiscalizador.

El presidente de la Cámara de Cuentas, Manuel Alejandro Cardenete, mantuvo previamente encuentros con Francisco Rodríguez, presidente de la Diputación, y con la presidenta del Consejo Consultivo, María Jesús Gallardo.

En los encuentros se realizó un repaso de las funciones que tiene encomendadas la institución fiscalizadora y del plan de actuación vigente, dando a conocer los proyectos que tiene previsto acometer la Cámara, entre los que destaca la implantación de la inteligencia artificial como elemento de apoyo en las labores de fiscalización.

En los últimos cinco años (2019-2023), la Cámara ha finalizado o está trabajando en un total de 39 informes de fiscalización relacionados con Granada y su provincia. En ellos se analizan, entre otras materias, diferentes áreas de corporaciones locales, reparos de la intervención, transparencia, gestión tributaria, políticas de violencia de género o personal.

Por lo que se refiere al plan de actuaciones de 2024 los informes que afectan a Granada (ya sea de manera específica o en conjunto con otras provincias) son:

- Fiscalización del establecimiento de zonas de bajas emisiones en municipios de población superior a 50.000 habitantes. (en coordinación con el Tribunal de Cuentas)
- Fiscalización de los Inventarios Generales de Bienes y Derechos de los municipios con población entre 15.000-20.000 habitantes

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

LA AUDIENCIA DE CUENTAS APRUEBA LA MEMORIA DE ACTUACIONES DEL AÑO 2023

El Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias, celebrado el pasado 26 de marzo , cumpliendo con lo establecido en los artículos 20, 31 y 34.2.c) de la ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, aprobó por unanimidad la Memoria de Actuaciones del ejercicio 2023.

La memoria informa entre otros temas: que el órgano plenario se reunió en 15 sesiones, tratando un total de 192 asuntos. En relación con la actividad llevada a cabo, esta fue similar a la del ejercicio anterior. El número de informes aprobados ascendió a 20, de los cuales 17 fueron de fiscalización, 6 fueron de carácter recurrente y 11 específicos o singularizados, 2 relativos a la prevención de la corrupción y 1 de asesoramiento. En la actualidad se encuentran en tramitación 22 actuaciones fiscalizadoras.

En la memoria se indica, así mismo, que el presidente de la ACC, Pedro Pacheco, compareció en 7 ocasiones ante la Comisión Parlamentaria para presentar la Memoria de Actuaciones 2022, 11 informes de fiscalización y un informe de asesoramiento. Este documento incluye también las reuniones con otras instituciones (Gobierno de Canarias, Parlamento de Canarias...), así como con el resto de los órganos de control externo con los que se reunieron en dos ocasiones y con el Tribunal de Cuentas en tres, a fin de tratar temas relativos a la coordinación, a actuaciones conjuntas, así como a proyectos relacionados con las nuevas tecnologías en materia de auditoría.

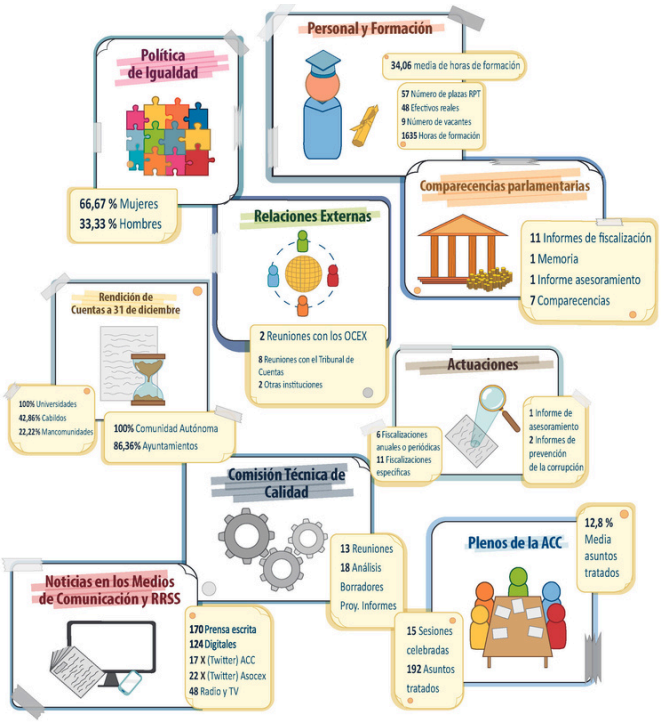

Recoge la elaboración del presupuesto y su ejecución y la gestión de servicios económico administrativos, incluyéndose también la organización y ordenación de sus recursos humanos y la formación. El contenido íntegro de la Memoria puede consultarse en el apartado correspondiente de ESTA PÁGINA WEB.

LA AUDIENCIA DE CUENTAS APRUEBA SU PLAN DE CONTRATACIÓN PARA 2024

La Audiencia de Cuentas ha aprobado y publicado su Plan Anual de Contratación 2024, el cual tiene por objeto dar a conocer a los operadores económicos y a la ciudadanía, cuáles van a ser las necesidades que se pretenden atender mediante los contratos proyectados, para que así puedan valorar su interés en ellos, e ir trabajando con tiempo sus ofertas.

Este Plan contempla las previsiones de la Audiencia a esta fecha; 17 contratos: 13 de servicios y 4 de suministros. Puede ser modificado ante cambio de circunstancias, de necesidades o capacidades de la misma. Es un instrumento que potencia la transparencia de la institución y da cumplimiento al artículo 28. 4º de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

Esta normativa diseña, a través de medidas como este plan, un sistema de contratación pública, más eficiente, transparente e íntegro, mediante el cual se consiga un mejor cumplimiento de los objetivos públicos, tanto a través de la satisfacción de las necesidades de los órganos de contratación, como mediante una mejora de las condiciones de acceso y participación en las licitaciones públicas de los operadores económicos, y, por supuesto, a través de la prestación de mejores servicios a los usuarios de los mismos.

Para más información, puede consultar el Plan pinchando aquí.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS PARTICIPA EN LAS II JORNADAS DE AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO

El presidente de la Audiencia de Cuentas, Pedro Pacheco, ha participado en la inauguración de las II Jornadas de Auditoría del Sector Público que bajo el lema <<Las perspectivas de la colaboración público-privada en el ámbito de la auditoría de la entidades públicas>> reuniendo a los profesionales del control de cuentas del sector público y privado de Canarias, con el objeto de compartir conocimientos y experiencias en la búsqueda de la mejor calidad en los servicios.

Pedro Pacheco González, en su intervención, destacó el papel de los auditores privados en el control externo del sector público señalando que <<hoy en día el auditor privado es un colaborador reconocido en muchas actividades del Sector Público para la ejecución del plan de auditoría de las Intervenciones, la actuación en entes del sector público sometidos al PGC, los procedimientos de justificación y control de la Ley de Subvenciones, y en la más reciente e importante desde el punto de vista cuantitativo, que es el reconocimiento efectuado en la regulación del ejercicio del control interno de entidades del sector público local>>.

Asimismo, señaló que su demanda ha aumentado por exigirse una mayor transparencia en la gestión, una reclamación social de que se controlen las cuentas y la actuación de los entes que integran el sector público, y por la insuficiencia de recursos de que disponen los órganos de control de las Administraciones Públicas.



El presidente acabó su intervención trasladando que para el auditor privado hay un campo profesional amplio y motivador en el sector público, que permite generar beneficios a la sociedad aportando transparencia y control, generando una mayor confianza en los gestores públicos.

ALUMNAS UNIVERSITARIAS EN PRÁCTICAS, EN EL PARLAMENTO DE CANARIAS, VISITAN LA AUDIENCIA DE CUENTAS

Dentro de las iniciativas para dar a conocer la labor encomendada a la Audiencia de Cuentas de Canarias, entre el estudiantado universitario, el presidente de la Institución, Pedro Pacheco y uno de los técnicos de Auditoría jefe de la Presidencia, Francisco Socorro, presentaron a las alumnas del Grado de Derecho de la Universidad de La Laguna, que están cursando sus prácticas externas curriculares en el Parlamento de Canarias, una exposición sobre el control externo del sector público y la importancia de la Audiencia de Cuentas en el desarrollo de esta labor. Estas prácticas se enmarcan en virtud del Convenio entre la Universidad de La Laguna y el Parlamento de Canarias.

Conocieron de primera mano la Audiencia de Cuentas, como espacio de transparencia para acercar a la ciudadanía la actividad que desempeña en las administraciones canarias y se interesaron por el funcionamiento del procedimiento fiscalizador, sus diferentes trámites procedimentales hasta llegar a la aprobación de los informes que se presentan en el Parlamento y qué repercusiones pueden llegar a tener.



El letrado de la Comisión de Relaciones con la Audiencia de Cuentas, Francisco López, acompañó a las estudiantes tras haber conocido previamente el funcionamiento del resto de los órganos estatutarios del Parlamento de Canarias: la Diputación del Común, el Comisionado de Transparencia y el Consejo Consultivo de Canarias.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID



TOMA DE POSESIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Esta mañana, Joaquín Leguina Herrán ha tomado posesión de su cargo como presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en un acto celebrado en la sala institucional de la Asamblea, tras haber sido designado por el Consejo el pasado día 16 de abril.

Al acto han asistido la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, varios consejeros del Gobierno madrileño, el presidente de la Asamblea y miembros de la Mesa, así como la presidenta del Tribunal de Cuentas y los demás consejeros de la Cámara de Cuentas, entre otras personalidades.

Tras tomar posesión de su cargo, el nuevo presidente subrayó que la Cámara debe ser "un instrumento para los madrileños" y dar "seguridad" a los que tienen el deber de gobernar. Ha afirmado también que la elección de los consejeros permite asegurar que eso va a ser así.

Antes de su intervención, el presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio ha dicho sobre Leguina que es una de las "figuras más apreciadas" en la región por su papel en el arranque de la autonomía y su "dilatada carrera política" en la Asamblea, la Comunidad, el Ayuntamiento de Madrid y el Congreso de los Diputados. Ha destacado la "tenacidad y el trabajo" para "construir los cimientos de la Comunidad de Madrid".

Joaquín Leguina Herrán es licenciado en Económicas, doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Ciencias Humanas y Demografía por la Sorbona de París. Es Estadístico Superior del Estado y ha sido profesor en la Complutense, concejal en el Ayuntamiento de Madrid, diputado nacional y presidente de la Comunidad de Madrid durante doce años. Además, es escritor de novelas, ensayos y autor de numerosos artículos en diferentes medios de comunicación.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Asamblea de Madrid acogió ayer la toma de posesión de los consejeros de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, elegidos en el Pleno de la Asamblea celebrado el pasado día 11 de abril.

El acto ha estado presidido por el presidente de la Asamblea, Enrique Ossorio Crespo y ha contado con la asistencia de los miembros de la Mesa, la presidenta y consejeros del Tribunal de Cuentas, la consejera de Economía, Hacienda y Empleo y el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, entre otras personalidades.

Carlos Salgado Pérez repite mandato y se incorporan por primera vez como consejeros nombrados a propuesta del Partido Popular, Joaquín Leguina Herrán; Francisco Cabrillo Rodríguez, Graciela María Soledad García Díaz y Ana Cossío Capdevila. Otilia Armiñana Villegas ha sido nombrada consejera de la Cámara de cuentas a propuesta del Partido Socialista y Verónica López Sabater será consejera a propuesta de Más Madrid.

Tras la toma de posesión, se celebró el primer Consejo, en el que se ha designado a Joaquín Leguina Herrán como presidente de la Institución.



SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

LA SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS CONVOCA UN CONCURSO OPOSICIÓN PARA CUBRIR TRES PLAZAS DEL CUERPO DE AYUDANTES DE AUDITORÍA

En la sesión de 27 de febrero, el Consejo de la Sindicatura de Cuentas aprobó la convocatoria, las bases, los ejercicios, el baremo de méritos y el temario de las pruebas selectivas para el ingreso, por turno libre, al cuerpo de ayudantes de auditoría cuyas 3 plazas había creado el propio Consejo en la sesión de 30 de noviembre de 2022, mediante una modificación de la Relación de puestos de trabajo de personal funcionario. El acuerdo de aprobación de la convocatoria se publicó en el BOIB núm. 33, de 7 de marzo de 2024.

La convocatoria prevé que la fase de oposición tenga lugar en los meses de octubre y noviembre de 2024, mientras que la fase de concurso, en la que se valorarán los méritos alegados, será posterior y solo podrán participar en ella los aspirantes que hayan superado los ejercicios de la fase de oposición.

SINDICATURA DE COMPTES
Illes Balears

Finalmente, los aspirantes que hayan superado el concurso oposición serán nombrados funcionarios en prácticas del cuerpo de ayudantes de auditoría de la Sindicatura por un período de nueve meses, después del que, si son declarados aptos, serán funcionarios de carrera de la institución.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN



EL CONSEJO DE CUENTAS PARTICIPA EN EL CONGRESO NACIONAL "RETOS EN LA FINANCIACIÓN LOCAL"

El presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León, Mario Amilivia, inauguró el 21 de marzo el Congreso Nacional "Retos en la Financiación Local", celebrado en la Facultad de Derecho de la Universidad de León. En su intervención, manifestó la "buena salud económica" del municipalismo, destacando que el 99% de las entidades locales registra remanente de tesorería positivo, alcanzando un total de 1.275 millones de euros, de acuerdo con los datos que reflejan las cuentas del sector público local de la Comunidad al cierre de 2021. Además, subrayó que la disponibilidad de efectivo en los bancos se cifró en 1.553 millones de euros, mientras que la deuda viva sumaba 766 millones.

En este sentido, Amilivia señaló que, "con independencia de la necesidad de revisar el sistema de financiación local conforme a una cartera ajustada a las competencias que presta la Administración más cercana, los ayuntamientos y las diputaciones gozan de buena salud económica; el municipalismo no representa ningún problema para el déficit público".

En relación con las capitales de provincia, todas se encuentran por debajo del límite de deuda y, salvo en el caso de Burgos y León, por debajo del 75% de los ingresos, límite a partir del cual se requiere autorización para concertar operaciones de crédito a largo plazo.

Por su lado, la deuda de las diputaciones con respecto a sus ingresos se sitúa en niveles muy moderados a fin de 2021, que van desde el 0% de la de León, Soria y Zamora y el 1,1 de la de Salamanca, al 32,8% de la de Burgos, muy lejos de los límites previstos. Los municipios gestionan el 77% del total de los recursos y gastos de las entidades locales de Castilla y León y las diputaciones un 20%.

Otro indicador de la salud económico-financiera de las haciendas locales es el derivado de la liquidación presupuestaria de 2021. Al respecto, indicó que se reconocieron gastos por el conjunto de las entidades locales de la Comunidad por 2.766 millones de euros e ingresos por 2.908, con un resultado presupuestario agregado de 152 millones y con el 62% de los ayuntamientos liquidando con resultado positivo.

El sector público local de Castilla y León lo integran 4.926 entidades, el 28% de los ayuntamientos y el 60% de entidades locales menores. El Consejo de Cuentas ha realizado 131 fiscalizaciones del ámbito local, traducidas en más de 1.300 recomendaciones a diputaciones, ayuntamientos, juntas vecinales y mancomunidades. En su web cualquier persona puede consultar a la carta la información económico-financiera contenida en más de 60.000 cuentas rendidas por las entidades locales desde el ejercicio 2006.

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



LA SINDICATURA DE CUENTAS Y EL CONSEJO CONSULTIVO ORGANIZAN UNA JORNADA SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y el Consejo Consultivo del Principado de Asturias organizaron el 1 de marzo la jornada *Cuestiones de actualidad y criterios interpretativos sobre contratación pública*. Acudieron casi un centenar de personas.

La jornada comenzó con una ponencia de Concepción Ordiz Fuertes, presidenta del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Explicó el trabajo que realiza el órgano y abordó asuntos como la salvaguarda de la competencia, los indicios de prácticas colusivas o las prohibiciones para contratar sobrevenidas.

A continuación, fue el turno para Alfredo Galán Galán, director de la Fundación Democracia y Gobierno Local. Ofreció la ponencia titulada Contratación pública irregular: regularización y efectos. Galán hizo una exposición sobre qué medidas se pueden adoptar para evitar la irregularidad contractual en los supuestos de que haya una falta inicial de un título habilitante válido y en el caso de que sea por continuidad de la prestación, así como para el pago de esa prestación realizada.

Las sesiones concluyeron con una mesa redonda titulada Fiscalización de contratos públicos: el papel de las instituciones de control externo, con Dolores Genaro Moya, presidenta de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas, y Elena Hernáez Salguero, consejera del Tribunal de Cuentas, que abordó cómo realiza la fiscalización de los contratos el órgano de control externo y señaló como un reto la simplificación normativa y de gestión.

La clausura corrió a cargo de Begoña Sesma, presidenta del Consejo Consultivo del Principado de Asturias; Roberto Fernández Llera, síndico mayor de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, y Alejandro Calvo Rodríguez, consejero de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios.

VISITA DEL CONSEJERO DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El consejero de Hacienda, Guillermo Peláez Álvarez, visitó el 10 de abril la sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias y se reunió con el síndico mayor,Roberto Fernández Llera; los síndicos Manuel Fueyo Bros y Eduardo Rodríguez Enríquez, y la secretaria general, María Martínez Capín. Abordaron asuntos de interés para ambas instituciones.

Por otro lado, el síndico mayor acudió el 26 de marzo a la Asamblea General de la Federación Asturiana de Concejos (FACC), que se celebró en el concejo de Yernes y Tameza.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

EL SÍNDICO MAYOR ABORDA EL INFORME SOBRE LA CONTRATACIÓN AUTONÓMICA EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

El síndico mayor compareció el 11 de marzo en la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos para abordar el informe sobre la contratación del sector público autonómico, ejercicio 2022. El ámbito subjetivo son 72 entidades, entre las que están la Administración del Principado de Asturias y sus organismos, entes, entidades, fundaciones y empresas públicas, y la Universidad de Oviedo. Al principio de su intervención, destacó que el volumen de contratación comunicada hasta el cierre de los trabajos (10 de mayo de 2023) ascendió a 526 millones de euros para 9.688 contratos.
"Como se pueden imaginar, ante ese elevado número de contratos y ese volumen de contratación, es preciso seleccionar una muestra y así lo hemos hecho, con parámetros auditores técnicos y sobre un aquilatado análisis de riesgos (…). Una obviedad, pero muy relevante. Al tratarse de muestras seleccionadas sobre elementos de riesgo, es obvio que la probabilidad de que aparezcan eventuales incidencias es mayor. Por este mismo motivo, las conclusiones relativas a cada expediente no son inmediatamente extrapolables al conjunto de la contratación, sino que deben ser vistas en sus justos términos y en su exacto contexto", aseveró Fernández Llera.



El síndico mayor concluyó su exposición haciendo un resumen de las recomendaciones contenidas en el informe. Entre ellas está el uso de sistemas de racionalización de la contratación para la totalidad de las unidades que componen el sector público autonómico; un sistema concreto de verificación durante la ejecución del contrato. o la selección de procedimientos de contratación que mejor contribuyan a la promoción de la máxima concurrencia.
La comparecencia completa se puede ver en este enlace.

ENTREGA DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES Y LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, entregó el 8 de abril al presidente de la Junta General del Principado de Asturias, Juan Cofiño González, una copia digital de la Memoria de Actividades de 2023 de la Sindicatura de Cuentas y de la liquidación de su presupuesto de 2023, en el marco de las relaciones entre ambas instituciones.
La memoria recoge la actividad fiscalizadora de la Sindicatura de Cuentas, los medios humanos y técnicos con los que cuenta el órgano para llevar a cabo su trabajo y su presupuesto. Otros de los aspectos que incluye son los procesos selectivos y de provisión de puestos de trabajo realizados durante el año. Entre ellos destaca el nombramiento de las cinco técnicas y técnicos de Auditoría que superaron la oposición.
La memoria incorpora las relaciones institucionales con otros órganos de control externo autonómicos (OCEX) y el Tribunal de Cuentas. El año pasado se mantuvo un programa de visitas a institutos y facultades.



Respecto a la liquidación de 2023, el presupuesto inicial de la Sindicatura de Cuentas ascendió a 3.468.982 euros, un 4,3% más que el presupuesto inicial del ejercicio 2022.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

MEMORIA DE ACTUACIONES 2023

La Cámara de Cuentas de Aragón ha publicado su Memoria de Actuaciones del año 2023.
En la Memoria se incluye información concreta sobre la actividad fiscalizadora desarrollada en 2023; la gestión de la rendición de cuentas de las entidades del sector público aragonés, los casos de responsabilidad contable, las relaciones externas, y la gestión económica y de recursos humanos.
En lo que respecta a la actividad fiscalizadora, en el año 2023, la Cámara de Cuentas de Aragón empleó 22.806 horas de trabajo para la elaboración de 13 informes aprobados y en curso. Las recomendaciones a las entidades auditadas ascendieron a 99.
Los empleados públicos de la Cámara de Cuentas a finales de 2023 eran 29, y el presupuesto ejecutado fue de 2,8 millones de euros.
Se puede consultar la Memoria completa en el apartado "Qué hacemos" de la página web de la Cámara de Cuentas de Aragón.
Descarga pinchando **AQUÍ**





PARTICIPAMOS EN EL SEXTO CICLO DE SALIDAS PROFESIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El 19 de abril de 2024, la ayudante de auditoría de la Cámara de Cuentas de Aragón, Inés Rodrigo, participó en el Sexto Ciclo de Salidas Profesionales que organizó la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

La participación en esta jornada sirvió para acercar a los alumnos la experiencia de Inés Rodrigo, inicialmente como opositora y posteriormente como profesional auditor del órgano de control externo aragonés.
Con esta clase de iniciativas se contribuye a la difusión del trabajo que se realiza en la Cámara de Cuentas aragonesa.

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

JORNADAS 150 ANIVERSARIO IGAE EN ZARAGOZA



Con motivo de la celebración del 150 aniversario de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), los días 17 y 18 de abril de 2024 se celebraron en Zaragoza las Jornadas sobre el "Presente y Futuro del Control".

En ellas se dieron cita grandes profesionales del control a nivel estatal que expusieron y debatieron en diferentes paneles y mesas redondas, donde se reflexionó sobre el futuro del control, se dialogó sobre el control de fondos europeos además del control de los gastos de emergencias, igualmente se debatió sobre las nuevas normas de gestión de calidad y sobre la gestión del gasto financiado con MRR.

La vicepresidenta de la Cámara de Cuentas de Aragón, Ana Isabel Beltrán, participó en el Panel "Orientaciones para un control compatible con una gestión eficaz y eficiente de los recursos públicos" donde incidió en la necesidad de que el control externo y la transparencia fueran de la mano, como elemento fundamental para lograr una correcta gestión de los recursos públicos.

CÁMARA DE CUENTAS CASTILLA-LA MANCHA

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE CUENTAS SE REUNE CON LOS GRUPOS POLITICOS CON REPRESENTACIÓN EN LAS CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

El presidente de la Cámara de Cuentas, Fernando Andújar se reunió con todos los grupos políticos con representación parlamentaria en las Cortes de Castilla-La Mancha.

En estos encuentros, a los que asistieron los portavoces y representantes de los tres grupos políticos que conforman la Cámara Parlamentaria, Socialista, Popular y Vox; se informó sobre el funcionamiento y funciones de la Cámara de Cuentas y asimismo de las diferentes comparecencias y documentación, que este órgano debe realizar ante las Cortes Castellano- Manchegas, en cuanto órgano técnico dependiente de estas, como recoge el artículo primero de su Ley constituyente.

Estas reuniones se enmarcan en un proceso que la Cámara de Cuentas ha iniciado con Instituciones Regionales y Locales, a fin de facilitar su conocimiento de este órgano fiscalizador y potenciar las relaciones para un mayor y mejor cumplimiento de las obligaciones que competen a todas las Instituciones que administran fondos públicos.

Esta reunión se enmarca en una serie de contactos que la Cámara de Cuentas va a mantener con todos los grupos políticos con representación en las Cortes, a fin de informar sobre este órgano, sus funciones y las futuras relaciones en aplicación de la normativa legal.







CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD PARA TEMAS DE FORMACIÓN, PRÁCTICAS ACADÉMICAS, TECNOLOGÍA Y COOPERACIÓN EN PROGRAMAS DE TRABAJO

El presidente de la Cámara de Cuentas de Castilla-La Mancha, Fernando Andújar y el Rector de la Universidad de la Región, Julián Garde, han suscrito en Albacete un convenio de colaboración a fin de incrementar los contactos y colaboraciones ya existentes, en materia de formación, practicas académicas del estudiantado de la Universidad, fondos bibliográficos, uso y canalización de tecnología desarrollada por la UCLM, cooperación en programas de trabajo y otras actividades de interés común.

Para facilitar el seguimiento del convenio se han designado dos miembros de ambas Instituciones, que se reunirá de forma anual o cuando lo determinen.

Esta actividad se enmarca en el ámbito de la actividad de colaboración que la Cámara de Cuentas ha iniciado con diversas Instituciones Regionales.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA/NAFARROAKO KONTUEN GANBERA

- Personal, contratación pública y subvenciones del Ayuntamiento de Barañain, 2022

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe 1/2024, relativo a Teatre Nacional de Catalunya, SA, contrato-programa 2019-2022
- Informe 2/2024, relativo a las ayudas extraordinarias directas de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la covid-19, ejercicio 2021
- Informe 3/2024, relativo a la contratación pública y adjudicación del servicio de acogimiento de la infancia y la adolescencia, ejercicios 2016-2020, Resolución 1053/XII del Parlamento

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de fiscalización de diversos aspectos de la gestión del Ayuntamiento de Torrent. Ejercicios 2021 y 2022
- Informe de fiscalización sobre el entorno de control de los ayuntamientos de menos de 5.000 habitantes: encuesta
- Informe de fiscalización del control que ejercen los ayuntamientos sobre las aportaciones a sus grupos políticos en poblaciones entre 20.000 y 50.000 habitantes. Ejercicio 2022
- Auditoría del control interno en el proceso para la gestión de los pagos del Ayuntamiento de València y del sistema de información SEDA. Situación al 31 de diciembre de 2023

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- Informe de fiscalización de los controles básicos de ciberseguridad. Diputación de Lugo. Ejercicio 2022
- Informe de fiscalización de los criterios de adjudicación y de la contratación menor de las entidades instrumentales de la Comunidad Autónoma gallega
- Informe de fiscalización «exprés» de las medidas adoptadas por las entidades locales de Galicia para abordar la crisis humanitaria provocada por la invasión de Ucrania
- Informe de fiscalización de las obligaciones de remisión de información de las entidades locales de Galicia y evaluación del entorno de control: control interno, contratos y convenios. Ejercicios 2019-2020
- Informe de fiscalización del sistema de rendición de la información contractual del sector público autonómico
- Informe de fiscalización sobre la aplicación de los ingresos del fondo extraordinario y la gestión económico-financiera de la pandemia en la CA de Galicia. Ejercicio 2021.
- Informe de fiscalización de los controles básicos de ciberseguridad. Diputación de A Coruña. Ejercicio 2022
- Informe de fiscalización de los controles básicos de ciberseguridad. Diputación de Pontevedra. Ejercicio 2022
- Informe de fiscalización da Conta Xeral das entidades locais de Galicia. Exercicio 2022

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización sobre determinadas áreas del Ayuntamiento de Moguer
- Fiscalización de las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el coronavirus (COVID-19): sector de servicios de atención residencial y centro de día a las personas mayores y a personas con discapacidad"
- Fiscalización de los Fondos de Compensación Interterritorial. 2022
- Revisión financiera de determinadas áreas del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla)

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Fiscalización para el periodo 2020-2022 del programa presupuestario 433c "promoción Económica"
- Fiscalización de las contabilidades de las elecciones al Parlamento de Canarias de 28 de mayo de 2023.
- Fiscalización de los planes estratégicos de subvenciones elaborados por los diferentes departamentos del Gobierno de Canarias en vigor en el ejercicio 2022 y su seguimiento

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Informe de fiscalización de la gestión recaudatoria en periodo ejecutivo realizada por la administración de la Comunidad de Madrid. Ejercicios 2020-2021.
- Informe de fiscalización especial de la contratación de siete ayuntamientos que sistemáticamente no remiten la relación anual de contratos: Chinchón, Fuentidueña de Tajo, Guadalix de la Sierra, Puebla de la Sierra, Puentes Viejas, Robregordo y Villarejo de Salvanés.
- Informe de fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Valdemoro y de sus entidades dependientes. Ejercicio 2021.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Fiscalización de la Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2022
- Fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca)

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe definitivo de fiscalización sobre el sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2022

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Fiscalización de la Contratación administrativa celebrada en el ámbito de la administración general e institucional de la Comunidad Autónoma, ejercicio 2022
- Fiscalización de determinadas Áreas del Ayuntamiento de Guijuelo (Salamanca)

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe definitivo de fiscalización sobre el sector público local del Principado de Asturias, ejercicio 2022